

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 15-10-2015 12:04:44

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-713-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Mauricio Borja Soto
<b>DIRECCIÓN</b> :	Castellon N° 339 Concepción Región del Biobío	<b>FONO</b> :	(56)(41)2851366
<b>RUT</b> :	76.271.360-8	<b>FAX</b> :	(56)(41)2851368

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	insumos dentales para el liceo B -37		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201903	Unidades dentales	2 Unidad no definida	Cabezal Contrangulo NSK NBB.	Cabezal Contrangulo NSK NBB.	52.100,00	0,00	0,00	104.200
30201903	Unidades dentales	1 Unidad no definida	Contrangulo micromotor NAC	Contrangulo micromotor NAC	62.605,00	0,00	0,00	62.605
30201903	Unidades dentales	1 Unidad no definida	Selladora C/Guillotina Glows.	Selladora C/Guillotina Glows.	107.563,00	0,00	0,00	107.563

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>274.368</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>274.368</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>52.130</b>
<b>Total</b>	\$	<b>326.498</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

### Observaciones:

insumos dentales para el liceo B -37, Despacho a la marina 350 Chiguayante, facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>